



ACLARACIÓN No. 1

LICITACIÓN ABIERTA DR-CAFTA LA No. 01/2015
"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE TELEFONÍA FIJA Y MÓVIL PARA EL NIVEL SUPERIOR,
REGIONES DE SALUD Y HOSPITALES NACIONALES DE LA RED DEL MINSAL"
FONDO GENERAL

Se hace del conocimiento de las personas jurídicas participantes en la licitación en mención, que deben tomar en cuenta al presentar su oferta las aclaraciones a las siguientes preguntas:

Pregunta:

En Pagina No. 35 - 1 Requisitos generales En caso de ser Servicio ya adquirido a través de la UACI del Nivel Superior del MINSAL, durante los últimos 2 años previos a la apertura de ofertas y no ha presentado observaciones documentadas relativas a fallas técnicas o problemas de calidad por parte de los usuarios e incumplimientos contractuales, especificar el número de licitación y contrato a través cual se recibió el servicio, para lo cual la Coordinación de Seguimiento y Control de Contratos de la UACI emitirá un Informe de Experiencia en la prestación de dicho Servicio, para efectos de Evaluación Técnica. Favor confirmar si existe formato de experiencia de los servicios tanto para el MINSAL ó si (No) se ha tenido experiencia con el MINSAL.

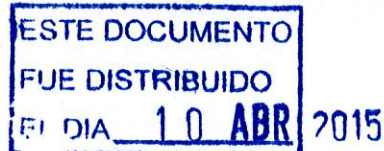
Respuesta:

Para empresas que poseen experiencia con el MINSAL, el Área de Seguimiento y Control de Contratos de la UACI, emitirá el Informe de Experiencia respectivo, por lo que no deberá presentar constancia de experiencia, sino la referencia de Numero de Contrato y Numero de Licitacion a través de la cual se recibió el servicio, tal como se establece en la Parte II, Romano III, Literal C.1 párrafo primero de la base de licitación.

Para empresas que no han tenido experiencia con el MINSAL, no existe formato de experiencia ya establecido, es un formato libre; pero estas constancias deben cumplir con lo establecido en la Parte II, Romano III, Literal C.1 párrafo segundo de la base de licitación.

Pregunta:

En la Pag. 42 Anexo 1 Numeral 1.1.1, se requiere la contratación de 42 E1's con las ubicaciones descritas en el cuadro 2, hay alguna limitante en cuanto al medio de entrega, se puede considerar la entrega de algunos puntos por medio de Radio enlace?





Respuesta:

Según los Términos de Referencia de la base de Licitación Abierta DR-CAFTA LA No. 01/2015, se requiere que para la instalación de E1's considerados como críticos se debe realizar mediante enlaces de fibra óptica.

Par los sitios restantes no se limita el medio por el cual se puedan entregar los E1's, siempre y cuando se mantengan los estándares de calidad de servicio.

Pregunta:

En la Pag. 42 Anexo 1 Numeral 1.1.2, se requiere la contratación de 409 líneas telefónicas Analógicas, se puede considerar la entrega de estas líneas utilizando Bases Celulares (WLL)?

Respuesta:

Para los sitios que por su ubicación geográfica sea de difícil acceso y no existieran medios de conexión a través de enlaces convencionales o fibra óptica, se podrán utilizar sistemas alternos de comunicación, aclarando que lo anterior no podrá ser razón justificable para la excepción de fallas y falta en la calidad, estabilidad y disponibilidad del servicio.

Pregunta:

En la Pag. 43 Cuadro 2 numeral 2, se especifica que se deberá considerar 500 DID utilizando un rango que posea el formato 22XX-7000 pero más adelante se especifica que el MINSAL ya posee el rango 2591-7000 asignado por la SIGET (Rango Portable). Favor aclarar si se deberá contemplar asignar 500 DID con numeración del proveedor o se deberá contemplar configurar el rango portable?

Respuesta:

Se deberá contemplar 500 DID adicionales a los asignados por la SIGET los cuales deben estar contemplados en el rango numérico 22XX-7000.

Pregunta:

En la Pag. 43 Cuadro 2 del numeral 2 al 29, se especifica que se deberá considerar 100 DID por sitio, la asignación de la numeración la deberá proveer la empresa adjudicada o ya MINSAL cuenta con rangos portables asignados por la SIGET para estas ubicaciones.

Respuesta:

Para los establecimientos descritos en la Pag. 43 del Cuadro 2, quedará a discreción de la empresa que resulte adjudicada la asignación del rango y cantidad de DID de acuerdo al formato requerido (Ejemplo: 500 DID, 22XX-7000 al 22XX-7499).

A la fecha solo se cuenta con el rango del 2591-7000 como rango portable para el MINSAL.



Pregunta:

Favor confirmar el plazo máximo para las instalaciones y tiempo de disponibilidad para las mismas de los enlaces y líneas finas requeridas debido a la distancia y cantidad solicitada. Además favor especificar cuál sería la medida a tomar en caso no se pueda tener lista las instalaciones completas y se podría solventar por otro medio.

Respuesta:

Los tiempos de entrega para los E1's líneas análogas y teléfonos móviles será de 15 días a partir de la distribución del contrato como se establece en el Anexo No. 1 Tiempos máximos de entrega (Cuadro 12) de la Base de Licitación.

Pregunta:

Favor confirmar detalle de la forma de adjudicar y contratar los servicios. Será en su totalidad por medio de MINSAL?

Respuesta:

La adjudicación del Servicio se hará en su totalidad y a través del MINSAL. Respecto a los contratos, para el Nivel Superior, Instituto Nacional de la Salud, Laboratorio Central "Dr. Max Bloch", Edificio de CONASAN, Edificio del Sistema de Emergencias Médicas, Almacenes del Nivel Superior (El Paraíso), Almacén Plantel El Matazano, Edificio de Ex - Hospital Nacional de Maternidad "Dr. Raúl Arguello Escolán" y Regiones de Salud se elaborarán en el MINSAL; para los Hospitales Nacionales serán elaborados en cada establecimiento.

Pregunta:

En base a la pregunta anterior, es posible ofertar parcial y cual serían las condiciones y formas en caso fuera posible?.

Respuesta:

Debe ofertar de forma total, ya que la Base de Licitación no contempla ofertar de manera parcial.

Pregunta:

Favor confirmar si las constancias de experiencia podrán ser subsanadas en su presentación.

Respuesta:

De acuerdo a lo establecido la Parte I, Romano II literal "O" Errores u omisiones subsanables", también serán subsanables los documentos técnicos que demuestren el cumplimiento de especificaciones de conformidad a lo establecido en la PARTE II de la



Base de Licitacion; por lo tanto ya que las constancias de experiencia forman parte de los requisitos técnicos necesarios para ser evaluados, es subsanable su presentación.

Pregunta:

Favor confirmar que la numeración fija ya se encuentra asignada por SIGET..

Respuesta:

SIGET, otorgó al MINSAL un rango portable el cual posee como cabecera el 2591-7000.

Pregunta:

Favor considerar que el plazo de traslado de la numeración portable no solo depende del proveedor adjudicado si no los trámites que deben ser autorizados por SIGET y la incorporación en la plataforma de las otras telecomunicaciones.

Respuesta:

Deberá apegarse a lo establecido en la Base de Licitacion.

Pregunta:

Favor considerar las características solicitadas de los equipos móviles debido a que el monto de la facturación es muy bajo.

Respuesta:

Los requerimientos de terminal se han elaborado en continuidad a los que posee el MINSAL correspondiente al presupuesto asignado para el servicio de Telefonía Móvil.

Pregunta:

Confirmar que solo el grupo tipo A requerirá planes de datos y seguro.

Respuesta:

Las terminales que poseerán planes de datos serán exclusivamente para los dispositivos catalogados de tipo "A"; poseerán seguro la cantidad de terminales que se describe específicamente en la columna "Segu" Cuadro 5 del Anexo 1 de la Base de Licitacion.

Para casos como el MINSAL que contratará 44 terminales tipo "A" y requiere de 10 planes de seguro. La activación del seguro estará disponible en el orden de las solicitudes de activación para los terminales reportados como robo, hurto, extravió, daño o perdida; inicialmente el seguro no estará sujeto a ningún terminal.



Pregunta:

Favor considerar incluir planes de datos para los teléfonos tipo B y C, debido a que los equipos pueden tener la función de utilizar Wifi pero no podemos prever el uso único de correo electrónico.

Respuesta:

No se considerara planes de datos y seguro para los terminales tipo B y C.

Sin más sobre el particular, me suscribo

Atentamente,

San Salvador, 07 de Abril de 2015.



Licda. Isela de los Ángeles Mejía
Jefe UACI.